



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTICINCO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **nueve horas con quince minutos del trece de mayo de dos mil veinticinco**, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3, 4 y 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** (Presidente), **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO**, y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil veinticinco**, para lo cual el Magistrado Presidente solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Hago del conocimiento que se encuentran presentes dos de los Magistrados que integran la Sala Superior, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 57 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

3. Aprobación de la licencia solicitada por la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre; y
4. Clausura.

- 1 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedó desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**: Somete a su aprobación el orden del día, si no existe manifestación al respecto, Secretario nos toma la votación, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: En seguida Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/33/E/2025. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados Avelino Bravo Cacho y José Ramón Jiménez Gutiérrez.

- 3 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario dé lectura del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Corresponde al número tres relativo a la aprobación de la licencia solicitada por la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, para ello les doy cuenta del oficio 50/2025 que remite la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, mediante el cual solicita licencia para ausentarse de sus labores los días trece, catorce, quince, dieciséis, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veintiséis, veintisiete y veintiocho de mayo del dos mil veinticinco.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Gracias Secretario, la propuesta de la Presidencia sería entonces para otorgar la licencia solicitada por la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, si no existe comentario al respecto nos toma la votación Secretario.

2/3

TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
TRECE DE MAYO DE DOS MIL VENTICINCO



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor de la licencia.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor de la licencia.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/02/33/E/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción V en relación con el artículo 14 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos de los Magistrados Avelino Bravo Cacho y José Ramón Jiménez Aguirre, determinaron aprobar la licencia solicitada por la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, con goce de sueldo los días trece, catorce, quince, dieciséis, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veintiséis y sin goce de sueldo los días veintisiete y veintiocho, todos del mes de mayo del presente año, infórmese lo anterior a las áreas correspondientes.

-4-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El siguiente punto del orden del día es la clausura.

En uso de voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **catorce horas con veinte minutos del trece de mayo de dos mil veinticinco**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, y **AVELINO BRAVO CACHO**, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, quien autoriza y da fe. -----


MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Presidente de la Sala Superior


SERGIO CASTAÑEDA FLETES
Secretario General de Acuerdos


MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO
Integrante de la Sala Superior

